



Expediente: 165/26
Carátula: PEREZ MATIAS LORENA GISELE C/ MENDEZ LIZ MARIA S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 23/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716489932 - PEREZ MATIAS, LORENA GISELE-ACTOR/A
900000000000 - MENDEZ, LIZ MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 165/26



H30800124824

Civil CJM

AUTOS: PEREZ MATIAS LORENA GISELE c/ MENDEZ LIZ MARIA s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA. EXPTE N°165/26

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha, en cumplimiento de lo ordenado en el punto VII) de la parte Resolutiva de sentencia de fecha 18/06/2026, se procede a recaratular las presentes actuaciones, la cual quedará de la siguiente manera: "PEREZ MATIAS LORENA GISELE c/ MENDEZ LIZ MARIA s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA. EXPTE N°165/26. .-REC.- Monteros, 22 de junio de 2026. FDO. PROC.MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 22/06/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.